

## **Cruzada por el derecho a la comunicación. Una iniciativa desde la Extensión Universitaria y la Comunicación Popular**

**Sabrina Botto Dell' Agnese; Julián Cáneva; María Candela Culós; Fausto Vitale**  
*mcculos@gmail.com*

Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Argentina

La Cruzada por el Derecho a la Comunicación es una campaña planificada por la Secretaría de Extensión, la Tecnicatura en Comunicación Popular y el equipo de Extensión/Producción Entrelazar Saberes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata con el objetivo de instalar, problematizar y debatir con distintos actores de la comunidad el derecho a la comunicación a través de la realización de contenidos y materiales educativos.

La propuesta se fundamenta en un contexto donde el escenario en materia de comunicación y derechos humanos cambió radicalmente debido a las políticas gubernamentales y en especial a las modificaciones arbitrarias a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que buscan coartar el derecho a la libre expresión y que se ven agudizadas por la complicidad de los medios hegemónicos.

En coherencia con esa política es que estos tres equipos se proponen iniciar un trabajo conjunto de producción de contenidos y materiales educativos en materia de derecho a la comunicación que sirvan para diversidad de ámbitos sociales, culturales, políticos, educativos, sindicales, etc. en donde se pueda fortalecer el conocimiento y la promoción de derechos en materia de comunicación social.

Desde fines del año 1983 a la fecha la concepción de la comunicación como un derecho humano y como bien social es parte constitutiva de las militancias de los espacios y organizaciones mencionados. Las universidades nacionales y sus distintos claustros cumplen un rol sustantivo en la definición y orientación de dicha concepción pero también hacen suya cada una de esas estrategias y militancias por el derecho a la comunicación, al mismo tiempo que toman sus propias iniciativas para desatar procesos, proyectos y programas de trabajo en materia de extensión, docencia e investigación vinculadas al campo de la comunicación, la cultura y el cambio social.

### **Acciones**

Durante el diagnóstico y la planificación de la campaña, se pensaron los destinatarios, las acciones y se plantearon las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de una estrategia comunicacional/educativa que logre instalar, problematizar y debatir con distintos actores de la comunidad el derecho a la comunicación.
- Diseño de una identidad propia que identifique el proyecto.
- Articular acciones con distintos grupos abocados a la comunicación popular, instituciones educativas y organizaciones sociales de base.
- Realización de encuentros a modo de jornada-taller que reflexionen sobre la temática en los distintos territorios.
- Producción de materiales comunicacionales/educativos sobre distintos ejes vinculados al derecho a la comunicación, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la modificación de esta norma por decreto del gobierno de Mauricio Macri, entre otros temas. Comprendemos como materiales educativos a productos audiovisuales, digitales y gráficos que puedan ser usados en procesos comunicacionales planificados en medios de comunicación, organizaciones, políticas de estado y trayectos educativos. Comunicar para poder transformar hace parte de una mirada relacional de la comunicación que entiende su acción en la clave de la comunicación, la cultura y la política como valor para construir sociedades justas libres y soberanas.

Nos resulta necesario que la Universidad Pública participe en procesos de producción de conocimiento junto a los actores del territorio para fortalecer el derecho a la comunicación y la distribución de la palabra. Por esta razón, es importante que la Cruzada Llegue a distintos puntos del país, para crear un sistema que sea garante de la democratización de la comunicación.